

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

La obligación de descargar en puerto todo lo que se captura en el mar hace necesario buscar salida comercial para pescados que hasta ahora no se aprovechaban.

.- ¿Qué previsiones tiene el gobierno para fomentar el comercio de especies que hasta ahora no se valoraban?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de marzo de 2017



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/PES-101/mgl

